

Calendarización	Actividades	Pasos Certificación
06 FEBRERO a 06 MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Abierta 	<ol style="list-style-type: none"> Enviar carta de intención a la Unidad de Desarrollo Sustentable asignando a un enlace de contacto e indicando si es primera vez o recertificación, al correo: cultura.ambiental@merida.gob.mx Llenar autoevaluación digital que la UDS le hará llegar, posteriormente preparar evidencias y documentación que se solicite.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Tomar el seminario de capacitación. Pláticas informativas.
ABRIL-JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de inspección por parte de la Unidad de Desarrollo Sustentable Evaluación de expediente. 	<ol style="list-style-type: none"> Programar visita de auditoría a sus instalaciones para acreditar nivel de cumplimiento. Efectuar la visita programada con firma de confidencialidad. Someter el expediente al Comité especialista.
JUNIO (segunda quincena)	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación Entrega de constancias y certificaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Dar un resolutivo al interesado y entregar reconocimientos.

Notas:

- El Certificado Ambientalmente Responsable tiene 1 año de vigencia
- La autoevaluación debe ser entregada una semana después de que la UDS se la haga llegar.
- Para continuar con el proceso, el restaurante debe cumplir en tiempo y forma en la entrega de la documentación. En caso de no hacerlo no podrá continuar.